

## CONSIDERANDO

*Que* la cultura física, el deporte y la recreación, es parte importante en la formación de las personas;

*Que* el **GIMNASIO KANG INTERNACIONAL**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, ha desarrollado una valiosa contribución en la formación de muchos y valiosos deportistas en la disciplina del Tae Kwon Do;

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el aporte brindado por las instituciones físico culturistas a la formación de los deportistas en el país; y

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

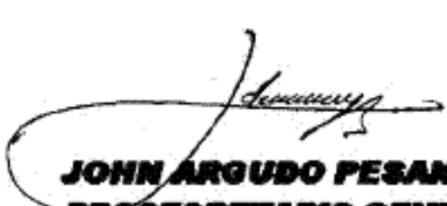
## ACUERDA

Destacar la actividad deportiva desarrollada por el **GIMNASIO KANG INTERNACIONAL**, de la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, en beneficio de la juventud deportiva de la provincia.

El Honorable **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Diputado de la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor ingeniero **Idéver Campos Franco**, Director Instructor de la mencionada Academia, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL